

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX EDICION DE 18 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	Salta, 5 de Abril de 1989	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
---	---------------------------	------------------------------	---

Nº. 13.164

Tirada de 450 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO
Gobernador

Dr. LAUREANO ALMIRON
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIM HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. GUILLERMO R. DURAN
Ministro de Salud Pública

Ing. ALFREDO EDUARDO VORANO
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 499 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regístran las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presentan para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afiorarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 688/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p. c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas, de socorros mutuos, etc.)	₳ 60.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₳ 120.—	₳ 0,50
—Avisos Comerciales	₳ 180.—	₳ 0,50
—Avisos Administrativos	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto de Mina	₳ 120.—	₳ 0,50
—Edicto Concesión de Agua Pública	₳ 80.—	₳ 0,50
—Edicto Judicial	₳ 60.—	₳ 0,50
—Remates Inmuebles y Automotores	₳ 120.—	₳ 0,50
—Remates Varios	₳ 100.—	₳ 0,50
—Posesión Veinteñal	₳ 180.—	₳ 0,50
—Edictos Sucesorios	₳ 60.—	₳ 0,50
Balances:		
—Ocupando más de ¼ Pág. y hasta ½ Pág.	₳ 450.—	—
—Ocupando más de ½ Pág. y hasta 1 página	₳ 600.—	—
—Más un adicional en concepto de prueba	₳ 250.—	—

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

—Anual	₳ 700.—	—Por ejemplar dentro del mes	₳ 6.—
—Semestral	₳ 400.—	—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₳ 10.—
—Trimestral	₳ 250.—	—Atrasado más de 1 año	₳ 25.—
		—Separata	₳ 25.—

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobraran por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &c, &*, ½, &L, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.E. Nº 487 del 30-3-89 — Régimen de compensación de créditos fiscales mediante la recepción de títulos de la deuda pública. Prórroga suspensión dispuesta por Decreto Nº 153/89	1061
S.G.G. Nº 494 del 30-3-89 — Aniversario del histórico intento de recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Declárase feriado el día 2 de abril	1061
M.E. Nº 499 del 30-3-89 — Instalación Estación Transformadora en Orán: Ampliación del Decreto Nº 210/88	1061
M.B.S. Nº 500 del 30-3-89 — Curso de gimnasia artística y acrobática: Declárase de interés provincial	1062

DECRETOS SINTETIZADOS

Pág.

S.G.G. Nº 486 del 30-3-89 — Cancelación deuda pagada con crédito fiscal	1062
S.G.G. Nº 488 del 30-3-89 — Afectación de personal: Queda sin efecto	1062
S.G.G. Nº 489 del 30-3-89 — Afectación de personal	1062
S.G.G. Nº 490 del 30-3-89 — Régimen con dedicación adicional exclusiva	1063
S.G.G. Nº 491 del 30-3-89 — Licencia extraordinaria	1063
S.G.G. Nº 492 del 30-3-89 — Sobreasignación por subrogancia	1063
S.G.G. Nº 493 del 30-3-89 — Reconocimiento interinato	1063
S.G.G. Nº 495 del 30-3-89 — Reconocimiento intereses moratorios	1063
M.E. Nº 496 del 30-3-89 — Recházase recurso de alzada	1063
M.E. Nº 497 del 30-3-89 — Traslado de personal	1063
M.E. Nº 498 del 30-3-89 — Asignación funciones de mayor jerarquía	1064
M.B.S. Nº 501 del 30-3-89 — Reconocimiento intereses moratorios	1064
M.B.S. Nº 502 del 30-3-89 — Recházase recurso de reconsideración	1064
M.B.S. Nº 503 del 30-3-89 — Recházase recurso de reconsideración	1064
M.E. Nº 504 del 30-3-89 — Cesantía de personal	1064

EDICTO DE MINA

Nº 71681 — Inocencio Papadópulos	1064
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 71897 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00019/89	1065
Nº 71896 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00019/89	1065
Nº 71895 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00019/89	1065
Nº 71894 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 0016/89	1065
Nº 71893 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00012/89	1065
Nº 71892 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00012/89	1065
Nº 71891 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 00012/89	1066
Nº 71833 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/249/89	1066
Nº 71815 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/110/89	1066
Nº 71814 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/553/89	1066
Nº 71813 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/208/89	1066
Nº 71710 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/024/89.	1066
Nº 71659 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60-OS-1975-89.	1066
Nº 72062 — Direc. Nacional de Vialidad. Nº 15/89.	1067

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES:

Nº 71722 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Nº 3/89	1067
Nº 71723 — Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - Nº 4/89	1067

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 71900 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/127.1/89	1067
Nº 71899 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/172.1/89	1067
Nº 71898 — Y.P.F. - Administración del Norte Nº 60/168/89	1068
Nº 71864 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/016/89	1068
Nº 71863 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/021/89.	1068
Nº 71862 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/033/89.	1068
Nº 71861 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/034/89.	1068
Nº 71860 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/029/89.	1068
Nº 71859 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/126/89.	1068
Nº 71858 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/044/89.	1068
Nº 71857 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/73/89.	1068
Nº 71856 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/61/89.	1069
Nº 71855 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 60/225/89.	1069

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 71853 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 2.604	1069
Nº 71852 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 2.600.	1069
Nº 71851 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 2.605.	1069
Nº 71850 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 2.606.	1069
Nº 71849 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 2.608.	1069
Nº 71848 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 2.607.	1070
Nº 71847 — Y.P.F. - Administración del Norte. Nº 2.609.	1070

Sección JUDICIAL

Pág.

SUCESORIOS

Nº 71909 — Quevedo, Susana Juana, Expte. Nº A-71.736/86	1070
Nº 71907 — Soria León, Aniceto y Medrano de Soria, Carmen, Expte. Nº A-91.979/88 ..	1070
Nº 71904 — Yufra o Yusgra o Yugra, Ricarda, Expte. Nº A-98.357/88	1070
Nº 71887 — Obeid, Arnaldo Cruz. Expte. Nº A-97.653/88.	1070
Nº 71867 — Torres, José Jacobo. Expte. Nº 1B-00573/88.	1070
Nº 71866 — Ribero, Anastacio. Expte. Nº A-93.928/88.	1070
Nº 71829 — Luis Dante Erazo, Expte. Nº A-90.165/88	1071
Nº 71826 — Canavides, Demetrio, Expte. Nº 2A-98.587/88	1071
Nº 71825 — Menú, Secundino, Expte. Nº 17.793/88	1071
Nº 71818 — Apaza, Eladio Lindor y Reynoso, María Rosario, Expte. Nº 341.385	1071
Nº 71817 — Rodríguez de Mamani, Rosa. Expte. Nº 2A-87.522/87	1071
Nº 71816 — Aramayo, Silvestre Arturo, Expte. Nº A-98.735/88	1071

REMATES JUDICIALES

Nº 71908 — Por Horacio J. Barbarán. Juicio: Expte. Nº A-92.787/88	1071
Nº 71905 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-94.821/88	1071
Nº 71903 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-90.085/87	1072
Nº 71902 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Expte. Nº A-72.822/86	1072

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 71875 — Pérez, Argentino Crescencio.	1072
Nº 71841 — Hickmann Constructora S.A.	1072

EDICTOS JUDICIALES

Nº 71912 — Maraz Mendoza de Flores, Natividad	1073
Nº 71911 — Garnica, Juana Modesta	1073
Nº 71910 — Pastora Marquiegui	1073
Nº 71901 — Elsa Beatriz Zengan	1073
Nº 71871 — Carlos Alberto Ficarra.	1073

Sección COMERCIAL**ASAMBLEA COMERCIAL**

Nº 71757 — Puerto Norte S.A. - Para el día 21-4-89	1074
--	------

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

Nº 71884 — Centro Argentino Social, Deportivo, Cultural - Salvador Mazza - Pocitos. Para el día 16-4-89.	1074
--	------

RECAUDACION

Nº 71913 — Del día 4/4/89	1074
---------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Salta, 30 de marzo de 1989

DECRETO Nº 487

Ministerio de Economía

VISTO el Decreto Nº 153/89 por el cual se suspende por 60 días el régimen de compensación de créditos fiscales mediante la recepción de títulos de la deuda pública provincial establecida en el artículo 8º del Decreto Nº 279/88; y,

CONSIDERANDO:

Que los motivos de dicha medida fueron los de esclarecimiento de las irregularidades en el manejo de valores y documentación de la operatoria mencionada;

Que a la fecha, a pesar de las diligencias practicadas en sede judicial, en el Honorable Tribunal de Cuentas y en la Dirección General de Administración de Personal, aún subsiste la necesidad de mantener dicha suspensión por razones que hacen tanto a la seguridad del contribuyente como a los intereses fiscales;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Prorrógase por el término de sesenta (60) días a partir del día 1º de abril de 1989, la suspensión dispuesta por Decreto Nro. 153/89 de la aplicación del mecanismo de compensación de créditos fiscales con títulos de la deuda pública provincial.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Hacienda y Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - San Millán (I) - Solá Figuera - Tabera.

Salta, 30 de marzo de 1989

DECRETO Nº 494

Secretaría General de la Gobernación

VISTO que el 2 de abril de cada año se conmemora un nuevo aniversario del histórico intento de recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwichs del Sur, ocurrido en igual fecha de 1982; y,

CONSIDERANDO:

Que es decisión del Poder Ejecutivo declarar a tan magno día feriado provincial total y permanente;

Que dicha gesta, inolvidable para el pueblo argentino, mantiene vigente el firme anhelo y la irrevocable decisión de recuperar esas tierras australes que, por propio derecho, pertenecen a la Nación Argentina;

Que ese intento es un símbolo de nuestra soberanía, reafirmación de nuestra independencia

y orgulloso ejemplo para todos los pueblos del mundo que aman y sustentan la libertad;

Que con ello se pretende rendir un justo e insoslayable homenaje a todos los que perdieron la vida en aras de la soberanía nacional, y un sincero reconocimiento a nuestros veteranos de guerra;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase el 2 de abril feriado en todo el territorio de la Provincia, por los fundamentos expresados en los considerandos.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - San Millán (I) - Solá Figuera.

Salta, 30 de marzo de 1989

DECRETO Nº 499

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expedientes Nºs. 36-7.512/87 y 36-4.348/85.-

VISTO que por Decreto Nº 210/88 se acepta la donación a favor de la Dirección Provincial de Energía, efectuada por los señores Juan Guillermo Mazzuca y Rolando Juan Guerrero de una fracción de terreno del inmueble identificado como Lote 26, Matrícula en mayor extensión Nº 11.107, ubicada en el departamento Orán, cuya superficie a desmembrar de 1 hectárea 5.000 m²., destinada específicamente para la Instalación de una Estación Transformadora; y,

CONSIDERANDO:

Que Escribanía de Gobierno a fs. 41/42 aconseja la ampliación del Decreto Nº 210/88, a fin de incluir en el mismo el cargo a cumplir por la Dirección Provincial de Energía que surge del acta convenio de donación de fs. 4, es decir el tendido de una red eléctrica hasta 100 mts. de la sub-estación existente en la firma Frigorífico Bermejo, para suministrar energía para el funcionamiento de motores de bombeo de agua de 80 kw para la propiedad de los donantes, colindante con el terreno donado, en el término de dos años;

Que a fs. 44 el Departamento Ingeniería de la Dirección Provincial de Energía manifiesta que el costo estimativo para la ejecución de dichos trabajos es de \$ 15.000;

Que en consecuencia, corresponde dictar el instrumento administrativo ampliatorio pertinente;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ampliase el Decreto Nº 210/88, a efectos de dejar establecido que el cargo a cumplir por la Dirección Provincial de Energía con motivo de la donación de referencia, consiste en el tendido de una red eléctrica hasta 100 metros de la sub-estación existente en la firma Frigorífico Bermejo, para suministrar energía para el funcionamiento de motores de bombeo de agua de 80 Kw. para la propiedad de los donantes, colindante con el terreno donado, debiendo la citada Dirección cumplimentar dicho cargo en el término de dos (2) años, siendo el costo estimativo de australes quince mil (A\$ 15.000), conforme surge de la cláusula tercera del acta convenio de donación adjunta a fs. 4 del expediente de referencia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - van Cauwlaert - Solá
Figueroa - Lore Quevedo.**

Salta, 30 de marzo de 1989

DECRETO Nº 500

Ministerio de Bienestar Social

VISTO el expediente Nº 06.178/89 - código 72, por el cual se solicita se declare de interés provincial el Curso de Gimnasia Artística y Acrobática, organizado por la Universidad Católica de Salta y el Centro Integral de Alto Rendimiento (CIAR Club), a llevarse a cabo en esta ciudad, entre los días 24 y 26 de marzo de 1989; y,

CONSIDERANDO:

Que es propósito del Ministerio de Bienestar Social auspiciar eventos de esta naturaleza, dada la importancia que revista el mismo, el que redundará en beneficio de los participantes, ya que será dictado por profesores nacionales de Educación Física de reconocida capacidad.

Que atento la providencia de f. 9 y lo informado por la Dirección General de Deportes y Recreación corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés provincial el Curso de Gimnasia Artística y Acrobática, organizado por la Universidad Católica de Salta y el Centro Integral de Alto Rendimiento (CIAR Club), a llevarse a cabo en esta ciudad, entre los días 24 y 26 de marzo de 1989.

Art. 2º — Déjase establecido que la presente declaración de interés provincial no representará erogación alguna para el Estado.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO - San Millán - Rallé -
Solá Figueroa.**

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 486 - 30-3-89 - Expte. Nº 01-52303/88.

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, para que a través del Departamento Contable, proceda a cancelar la deuda con el Banco Provincial de Salta, la cual ascendía al día 14 de marzo del corriente año a A\$ 7.815,01 (australes siete mil ochocientos quince c/01/100), más los intereses que la misma devengue hasta la fecha del efectivo pago.

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincia liquídese y por Tesorería General páguese al Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, la suma de A\$ 7.815,01 (australes siete mil ochocientos quince c/01/100), más los intereses que la misma devengue hasta la fecha del efectivo pago, para que este a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuenta haga efectivo el pago al Banco Provincial de Salta.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a la partida respectiva de Jurisdicción 01 - Unidad de organización 01 - Secretaría General de la Gobernación - Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 488 - 30-3-89.

Artículo 1º — Déjase sin efecto, a partir de su notificación, la afectación del Sr. Ramón Benito Renfigio, agente dependiente del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, dispuesto por Decreto Nº 2393 de fecha 21 de diciembre del año 1988.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 489 - 30-3-89 - Expte. Nº 90-2175/88.

Artículo 1º — Autorízase la afectación a la Cámara de Senadores de la Provincia, a partir de la fecha del presente instrumento, del señor Florentino Ramos, L.E. Nº 7.214.579, categoría 21, incorporado a planta permanente por Decreto Nº 1886/86, agente dependiente del Departamento Sectorial de Personal de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación, para desempeñar funciones que le serán asignadas, de

acuerdo a las condiciones consignadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2º — El señor Ramos percibirá como única remuneración la que le corresponde como empleado del Departamento Sectorial de Personal de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 490 - 30-3-89 - Expediente Nº 09-2726/88.

Artículo 1º — Modifícase parcialmente el artículo 1º del Decreto Nº 159/89, emanado de la Secretaría General de la Gobernación, estableciéndose que el señor Silvio Héctor Leclercq, categoría 22, agrupamiento político, dependiente de la Subsecretaría de Área de Frontera, fue autorizado para trabajar durante el mes de diciembre de 1988, bajo el régimen de trabajo con dedicación adicional exclusiva, con un porcentaje del 60% (sesenta por ciento).

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 01 - Unidad de organización 04 - Subsecretaría de Área de Frontera - Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 491 - 30-3-89 - Expte. Nº 04-11050/89.

Artículo 1º — Otórgase licencia sin goce de haberes, al señor Francisco Roberto Ortega, L.E. Nº 8.182.863, personal superior, categoría 20, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal, por los motivos expuestos en el considerando del presente, a partir del día 1 de marzo del año en curso y hasta la finalización de su desempeño como Delegado Federal del Programa Alimentario Nacional de nuestra Provincia.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 492 - 30-3-89 - Expte. Nº 01-52467/89.

Artículo 1º — Apruébase en todos sus términos la disposición Nº 701/88, emanada de la Dirección General de Administración de la Secretaría General de la Gobernación.

Art. 2º — Con encuadre en el Capítulo I de la Ley Nº 6127, otórgase sobreasignación por subrogancia a favor de la señora Elena Vera de Campos, jefa de División Redacción (I) del Departamento Despacho, categoría 21, consistente en el pago de la diferencia que surge entre su categoría de revista y la 23 correspondiente a jefe de Departamento Despacho de la mencionada Dirección, durante el período comprendido entre el 5 de setiembre de 1988 y 3 de noviembre del mismo año.

Art. 3º — Reconócese pecuniariamente el horario extraordinario cumplido bajo el régimen de dedicación adicional, a favor de la señora Elena Vera de Campos, durante el período establecido en el artículo anterior.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 - Unidad de organización 01 - Secretaría General de la Gobernación, Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 493 - 30-3-89 - Expte. Nº 04-10693/87.

Artículo 1º — Apruébase la disposición Nº 57776/87, emanada de la Dirección General de Administración de Personal, de fecha 7 de diciembre de 1987, mediante la cual se asigna en carácter interino las funciones de analista de personal —agrupamiento personal superior— categoría 21, a partir del día 1 de diciembre de 1987, a la señorita Ana María Guzmán.

Art. 2º — Reconócese el interinato cumplido por la señorita Ana María Guzmán, categoría 14, dependiente de la Dirección General de Administración de Personal, en el cargo vacante de analista de personal —agrupamiento personal superior— categoría 21, durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1987 y el 11 de febrero de 1988, correspondiendo abonar a la agente la diferencia existente entre la categoría 20 a 21 en el período antes citado, por los motivos expuestos en el considerando del presente.

Art. 3º — Dase por descongelado el cargo vacante de analista de personal agrupamiento personal superior, categoría 21, de la Dirección General de Administración de Personal, conforme a las disposiciones del Decreto Nº 920/85, ratificado por Decreto Nº 107/87.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente instrumento se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 - Unidad de organización 09 - Dirección General de Administración de Personal - Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 495 - 30-3-89 - Expediente Nº 01-52337/89 - Cde. 1.

Artículo 1º — Autorízase el pago de australes un mil doscientos ochenta y ocho c/66/100 (A 1.288,66) a la empresa "Transporte Vicente", en concepto de intereses por mora, correspondientes a facturas por traslado del personal de Gobernación.

Art. 2º — Lo dispuesto en el artículo anterior se efectuará con cargo a la partida amortización del ajuste de la deuda, 1.02.04.801.622.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 496 - 30-3-89 - Exptes. Nros. 34-4390/1/68; 34-57.893/75; 34-107.168/80; 34-110.460/80; 34-116.838/86 Cde. 1); 34-146.311/87 y 34-4390/68 Cde. 1).

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el Dr. Carlos Alberto López Sanabria, apoderado de Julio Naief Ise, en contra de la Resolución Nº 1741 de fecha 18 de julio de 1988 de la Administración General de Aguas de Salta, confirmándola en todas sus partes, por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 497 - 30-3-89 - Expediente C. 36-8.939/88 (fotocopia).

Artículo 1º — Autorízase el traslado definitivo, con vigencia al 1 de enero de 1989, con encuadre en el Artículo 11 de la Ley 6434, de

los agentes de planta permanente - Decreto 1886/86, que se indican de la Administración General de Aguas de Salta a la Dirección Provincial de Energía, sin transferencia de sus cargos de revista presupuestaria.

—Lera, Juan Francisco - D.N.I. Nº 12.409.953, clase 1956, programador de primera, categoría 15/1.

—Cappelen, Juan Andrés - D.N.I. Nº 10.218.928 clase 1952, programador de primera, categoría 15/1.

Art. 2º — En uso de las facultades delegadas en el artículo 4º del Decreto Nº 920/85, descongélase la cobertura de los cargos indicados en el artículo anterior de la Dirección Provincial de Energía.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 498 - 30-3-89 - Expediente c.28-52.758/87.

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 130/88 de la Administración General de Arquitectura por la cual se le asigna con carácter interino al señor Mario Benito Lobo, L.E. Nº 8.182.875, personal de planta permanente.

Agrupamiento mantenimiento y producción - Tramo I - Grupo B - Categoría 13, las funciones de conductor de instalaciones especiales, a partir del 23 de junio de 1988.

Art. 2º — Designase interinamente con vigencia al 23 de junio de 1988 al señor Mario Benito Lobo, L.E. Nº 8.182.875, en el cargo de conductor de instalaciones especiales - Agrupamiento técnico - Tramo b - Técnico superior - Categoría 14 de la Administración General de Arquitectura, con encuadre en el Capítulo II de la Ley 6127 y con retención del cargo de categoría 13 de la cual es titular.

Art. 3º — En uso de las facultades establecidas en el artículo 4º del Decreto Nº 920/85, descongélase la cobertura del cargo indicado en el artículo anterior correspondiente a la Administración General de Arquitectura.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Jurisdicción 02 - Unidad de organización 10 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Principal 1 - Personal - Ejercicio vigente.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 501 - 30-3-89 - Expte. Nº 10.070/89 - Código 66.

Art. 1º — Autorízase el pago de la suma de ciento cincuenta y cinco australes con once centavos (A 155,11) a la firma Segundo S.R.L., en concepto de intereses moratorios devengados por las facturas Nºs. 1527/88 y 1535/88.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese y por la Tesorería General páguese la suma citada en el artículo anterior a la Tesorería del Ministerio de Bienestar Social, para que ésta a su vez, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la haga efectiva a la referida firma, por el motivo expuesto precedentemente.

Art. 3º — El gasto deberá ser imputado con cargo a la partida amortizaciones ajuste de la deuda 1.02.04.801.622.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 502 - 30-3-89 - Expedientes Nºs. 0008061-0-03 - Código 756, 10.672/83 - Código 73 (original y corresponde 1, 2 y 3), 40.677/84, 41.660/85, 46.455/86 y 52.306/88 - Código 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por el señor Carlos Alberto San Millán, jubilado Nº 10.163, contra la resolución Nº 4426-P de fecha 13 de diciembre de 1988 emanada de la Caja de Previsión Social y confirmáse las medidas dispuestas en la misma.

Ministerio de Bienestar Social - Decreto Nº 503 - 30-3-89 - Expedientes Nºs. 19.711/87 - Cód. 73 y 52.188/88 - Cód. 01.

Artículo 1º — Recházase el recurso de alzada interpuesto por la doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, matrícula profesional Nº 670, representante legal de la señorita Ana Concepción Isabel Patrón Uriburu, L.C. Nº 9.463.957, en contra de la resolución Nº 3971-P de fecha 9 de noviembre de 1988 emanada de la Caja de Previsión Social, y confirmáse las medidas dispuestas en la misma.

Ministerio de Economía - Secretaría de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 504 - 30-3-89 - Expedientes Nros. 37-30216/87 y Cpde.

Artículo 1º — Dése por concluidas las actuaciones sumariales autorizadas por Resoluciones Ministeriales Nºs. 60 y 190/88.

Art. 2º — Con encuadre legal en el artículo 36, inciso "A" de la Ley Nº 5546, déjase cesante al agente Ramón C. Gonza D.N.I. Nº 16.182.820 agrupamiento C-14 - Clase VI de la Dirección General de Obras Sanitarias dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, por haber incurrido en la onceava (11) inasistencia injustificada, con vigencia al 14 de julio de 1987.

Art. 3º — Dispónense las sanciones disciplinarias que se indican a los agentes que se mencionan de la Dirección General de Obras Sanitarias, por negligencia en el desempeño de sus funciones, violatorias del artículo 35 inciso 35 "D" y concordantes de la Ley Nº 5546:

Apellido y nombre Rivera, Antonio, Dgc. Nº L.E. Nº 7.230.860, sanción 3 días de suspensión.

Apellido y nombre de Gutiérrez, Ernesta F., Doc. Nº D.N.I. Nº 4.452.902, sanción 6 días de suspensión.

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 71.681

F. Nº 45.284

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería que Inocencio Papadópulos, el 23 de setiembre de 1988, por Expte. Nº 13.434, ha denunciado el descubrimiento de un yacimiento de borato (ulexita) en el Dpto. Los Andes al que denominó "Estela", con la siguiente ubicación: Tomando como punto de referencia (P.R.) y punto de partida (P.P.) el mojón noreste de mina "Esperanza", Expte.

Nº 1.230, se miden 5.000 m. az 90º hasta el punto de manifestación de descubrimiento (PMD) el que se encuentra fuera de la zona de frontera y fuera de las áreas de reserva minera. Dentro de un radio de 5 kms. existen registradas otras minas por lo que se trata de un "nuevo criadero". Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 3 de marzo de 1989.- Dra. María Cristina Marti, secretaria.

Imp. ₳ 360

e) 28/3; 5 y 17/4/89

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 71897

F. Nº 4481

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Div. Proveduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Preadjudicación Licitación Pública Nº 0019/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas.

Preadjudicatario: José Huespe e Hijos S.A.I.C. Domicilio: Corrientes 158, Córdoba.

Item/s preadjudicado/s: Nº 3 Conjunto jogging. Nº 7 Buzo frizado.

Precio/s unitario/s: Item Nº 3 ₳ 848,00. It. Nº 7 ₳ 388,00.

Precio total: Veintiocho mil novecientos cuarenta y cuatro.

Valor al cobro ₳ 120.-

e) 5-4-89

O.P. Nº 71896

F. Nº 4481

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Div. Proveduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Preadjudicación Licitación Pública Nº 0019/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas.

Preadjudicatario: Hugo Martín. Domicilio; Piriápolis 4293, Bº Parque Horizonte, 5016, Córdoba.

Item/s preadjudicado/s: Nº 1 Blusa razo, seda, linón, algodón. Nº 2 Camisa frizada, cuadro, rayas, ftsía, escocesa, pie de patil. Nº 7 Buzo jackard, frizado. Nº 8 Pollera. Nº 9 Pantalón, palazzo. Nº 10 Campera Jackard, unisex.

Precio/s unitario/s: Item Nº 1 ₳ 1.137,00, ₳ 489,00, ₳ 559,00, ₳ 569,00, ₳ 1.229,00, ₳ 826,00, 496,00, ₳ 459,00, ₳ 539,00, ₳ 389,00, ₳ 789,00, ₳ 1.349,00. It. Nº 2 ₳ 539,00, ₳ 509,00. It. Nº 7 ₳ 859,00, ₳ 799,00, ₳ 519,00, ₳ 519,00. It. 8 ₳ 639,00, ₳ 819,00, ₳ 689,00, ₳ 779,00, ₳ 895,00, ₳ 689,00. It. Nº 9 ₳ 749,00, ₳ 759,00, ₳ 689,00, ₳ 689,00. It. Nº 10 ₳ 1.330,00, ₳ 1.467,00, ₳ 1.876,00, ₳ 1.609,00.

Precio total: Trescientos sesenta y tres mil quinientos ochenta y cinco.

Valor al cobro ₳ 120.-

e) 5-4-89

O.P. Nº 71895

F. Nº 4481

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Div. Proveduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio Preadjudicación Licitación Pública Nº 00019/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas.

Preadjudicatario: Línea Intima S.A. Domicilio: Congreso Nº 5444, Buenos Aires.

Item/s preadjudicado/s: Nº 4 Pullover tejido. Nº 5 Chaleco tejido. Nº 7 Buzo friza. Nº 8 Pollera lana.

Precio/s unitario/s: Item Nº 4 ₳ 420,00, ₳ 655,00, ₳ 650,00, ₳ 650,00, ₳ 380,00, ₳ 540,00, ₳ 1.280,00. It. Nº 5 ₳ 980,00, ₳ 2.850,00. It. Nº 7 ₳ 325,00, ₳ 325,00. It. Nº 8 ₳ 2.340,00, ₳ 1.170,00.

Precio total: Noventa y siete mil setecientos ochenta y cinco.

Valor al cobro ₳ 120.-

e) 5-4-89

O.P. Nº 71894

F. Nº 4481

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Div. Proveduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncia la anulación de la Licitación Pública Nº 0016/89.

Sobre adquisición de: Confección hombre.

Valor al cobro ₳ 120.-

e) 5-4-89

O.P. Nº 71893

F. Nº 4481

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Div. Proveduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio preadjudicación Licitación Pública Nº 00012/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas.

Preadjudicatario: Brasa S.R.L. Domicilio: Vicente López 300, Salta.

Item/s preadjudicado/s: Nº 1 Destornilladores. Nº 2 Cinta de acero p/pasar cable, de 10 mts. Nº 3 Idem, de 15 mts. Nº 23 Arrancadores Universal. Nº 24 Reactancia de 40w. Nº 25 Idem, de 20W.

Precio/s unitario/s: Nº 1 ₳ 14,00. Nº 2 ₳ 27,00. Nº 3 ₳ 33,00. Nº 23 ₳ 10,50. Nº 24 ₳ 68,00. Nº 25 ₳ 68,00.

Precio total: Diez mil trescientos veintisiete.

Valor al cobro ₳ 120.-

e) 5-4-89

O.P. Nº 71892

F. Nº 4481

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Div. Proveduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio preadjudicación Licitación Pública Nº 00012/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas.

Preadjudicatario: Ampere S.A. Domicilio: San Juan 1089, Tucumán.

Item/s preadjudicado/s: Nº 5 Llave térmica. Nº 6 Llave térmica de 20A. Nº 7 Llave térmica de 25A. Nº 8 Llave térmica de 10A. Nº 9 Llave térmica de 10A. Nº 10 Llave térmica de 10A. Nº 11 Llave térmica de 20A. Nº 12 Guardalámpara p/lámpara. Nº 13 Idem, Nº 14 Prologadores, largo 10 mts. Nº 15 Idem, largo 15 mts. Nº 17 Fichas de 2 patas. Nº 18 Rollo cinta aisladora. Nº 19 Caja octogonal grande. Nº 28 Toma corriente doble. Nº 29 Idem, Nº 31

Llave de 1 punto. Nº 32 Llave de luz p/embutir. Nº 33 Tomacorriente modular plata. Nº 34 Llave p/luz embutir combinada. Nº 37 Llave p/luz p/exteriores, 1 punto. Nº 38 Ficha adaptador. Nº 39 Cable coaxil. Nº 40 Caño p/instalación eléctrica. Nº 41 Cable de cobre forrado pvc. Nº 42 Idem. Nº 43 Idem. Nº 45 Idem. Nº 47 Conectores de hierro. Nº 48 Cable forrado en pvc. Nº 49 Artefactos fluorescentes redondos.

Precio/s unitario/s: Nº 5 ₳ 81,84. Nº 6 ₳ 81,84. Nº 7 ₳ 81,84. Nº 8 ₳ 176,00. Nº 9 ₳ 176,00. Nº 10 ₳ 81,84. Nº 11 ₳ 81,84. Nº 12 ₳ 19,80. Nº 13 ₳ 16,50. Nº 14 ₳ 154,00. Nº 15 ₳ 209,00. Nº 17 ₳ 8,58. Nº 18 ₳ 12,98. Nº 19 ₳ 8,91. Nº 28 ₳ 99,33. Nº 29 ₳ 67,43. Nº 31 ₳ 80,92. Nº 32 ₳ 72,13. Nº 33 ₳ 104,06. Nº 34 ₳ 99,95. Nº 37 ₳ 9,85. Nº 38 ₳ 10,56. Nº 39 ₳ 15,41. Nº 40 ₳ 47,58. Nº 41 ₳ 2,50. Nº 42 ₳ 3,19. Nº 43 ₳ 3,92. Nº 45 ₳ 6,08. Nº 47 ₳ 1,80. Nº 48 ₳ 1,79. Nº 49 ₳ 931,50.

Precio total: Ciento ochenta y ocho mil novecientos veintiséis con ocho centavos.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-4-89

O.P. Nº 71891 F. Nº 4481
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Div. Proveduría
C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Anuncio preadjudicación Licitación Pública Nº 00012/89.

Consulta del expediente: De lunes a viernes de 8,00 a 11,00 horas.

Preadjudicatario: BP S. A. Domicilio: San Martín 1301 (Esq. Suipacha), Tucumán.

Item/s preadjudicados: Nº 4 Disyuntor. Nº 16 Richas de tres patas. Nº 22 Portalámparas. Nº 26 Tomacorriente. Nº 27 Tomacorriente. Nº 30 Llave de 1 punto. Nº 35 Llave de luz p/embutir. Nº 36 Tomacorriente común p/exteriores. Nº 44 Cable de cobre forrado en pvc. Nº 46 Curvas.

Precio, unitarios: Nº 4 ₳ 990,00. Nº 16 ₳ 1296. Nº 22 ₳ 5,40. Nº 26 ₳ 41,00. Nº 27 ₳ 76,00. Nº 30 ₳ 49,00. Nº 35 ₳ 101,00. Nº 36 ₳ 9,20. Nº 44 ₳ 4,59. Nº 46 ₳ 4,23.

Precio total: Sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y nueve.

Valor al cobro ₳ 120.- e) 5-4-89

O.P. Nº 71833 F. Nº 4470
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DE LNORTE

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámase a Licitación Pública Nº 60/249/89, para la adquisición de: mordazas. Fecha y hora de apertura: 2-5-89. Valor del pliego: ₳ 318. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 3 al 12-4-89

O.P. Nº 71815 F. Nº 4468

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Pública Nº 60/110/89 para la adquisición de: Elevadores para llaves B.B. - ganchos - llaves. Fecha y hora de apertura: 2-5-89 (12 hs.). Valor del pliego: ₳ 250. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 960. e) 3 al 12-4-89

O.P. Nº 71814 F. Nº 4468

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Pública Nº 60/553/89 para la adquisición de: buje maestro p/mesa rotary. Fecha y hora de apertura: 2-5-89 (12 hs.). Valor del pliego: ₳ 195. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 3 al 12-4-89

O.P. Nº 71813 F. Nº 4468

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
ADMINISTRACION DEL NORTE

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Pública Nº 60/208/89 para la adquisición de: Llaves rotary tipo "H". Fecha y hora de apertura: 2-5-89 (12 hs.). Valor del pliego: ₳ 280. Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 960.- e) 30 al 12-4-89

O.P. Nº 71710 F. Nº 4448

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte

Dpto. Suministros - División Compras
C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámese a Licitación Pública Nº 60/024/89. Para la adquisición de: Cascos, Botas de Seguridad, Guantes. Fecha y Hora de Apertura: 25 de abril de 1989. Valor del Pliego: ₳ 740.- Lugar de Apertura, Consultas y Ventas de Pliegos en: Departamento Suministros, División Compras General E. Mosconi, Salta.

Valor al cobro ₳ 160.- e) 5-4-89

O. P. Nº 71659 F. Nº 4440

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. Administración del Norte - C.P. 4563 - Campamento Vespucio - Provincia de Salta.

Tipo de contratación: Licitación Nº 60 - OS - 1975/89.

s/ "Servicio de transporte de personal de Pro-

ducción y Perforación en zona Martínez del Tineo”.

Lugar de retiro de pliego y presentación de ofertas en Edificio Nº 336 - Dpto. Contrataciones; Tel. 0875-21.297.

Fecha de vencimiento presentación Ofertas y Apertura de las mismas 13-04-89, horas 8,30.

Precio pliego: ₳ 2.500.—

Valor al cobro ₳ 120.— e) 5-4-89

O. P. Nº 72062 F. Nº 4505

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA Nº 15/89

DEL 5º DISTRITO

Objeto: Ruta Nº 51 - Provincia de Salta.

Tramo: Campo Quiñano - Santa Rosa de Tastil. Sección: El Alisal - Santa Rosa de Tastil - (ensanche de obra básica y defensas).

Presupuesto: ₳ 4.237.209. Depósito de garantía: ₳ 42.372. Precio del pliego: ₳ 2.000.—; plazo de obra: 3 meses.

Presentación de propuestas: 25 de abril de 1989 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715 - Salta.

Jorge José Daverio

V. cobro ₳ 1800.— e) 4 al 24-4-89

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

O.P. Nº 71.722 F. Nº 4452

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA - CONVENIO INTA - BID

Licitación Pública Nacional Nº 3/89

Proyecto de fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente por el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ejecutora Local de Obra:
Estación Experimental Agropecuaria Salta
(Cerrillos, Provincia de Salta)

Objeto: Ejecución de la Obra: “Laboratorio de Producción Vegetal” en la localidad de Cerrillos, Provincia de Salta. Presupuesto Oficial: ₳ 2.385.248,00. Plazo de Ejecución: Ocho (8) meses. Precio de Venta de los Pliegos: ₳ 2.300 (australes dos mil trescientos). Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 10 de mayo de 1989 a horas 10,00 en el salón de actos de la E.E.A. Salta, sita en Ruta Nacional Nº 68, Km. 172, Cerrillos, Provincia de Salta. Lugar y Horario para la Consulta y Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras de la E.E.A. Salta, Cerrillos, Provincia de Salta, los días hábiles de 8,00 a 12,00 y de 13,00 a 15,00 horas. Plazo de Venta de los Pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, inclusive.

Guillermo Teijo
Administrador

Valor al cobro: ₳ 1.800.— e) 21-3 al 13-4-89

O.P. Nº 71.723

F. Nº 4452

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA - CONVENIO INTA - BID

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 4/89

Proyecto de fortalecimiento de la Investigación, Extensión y Productividad Agropecuaria, financiado parcialmente por el Préstamo Nº 495 OC/AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ejecutora Local de Obra:
Estación Experimental Agropecuaria Salta
(Cerrillos, Provincia de Salta)

Objeto: Ejecución de la Obra: “Vivienda Puestero, Vestuarios, Tinglado, Edificio Central en Campo Anexo Yuto”, en la localidad de Yuto. Provincia de Jujuy. Presupuesto Oficial: ₳ 991.876,00. Plazo de Ejecución: Ocho (8) meses. Precio de Venta de los Pliegos: ₳ 1.000.— (australes un mil). Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 11 de mayo de 1989 a horas 10,00 en el salón de actos de la E.E.A. Salta, sita en Ruta Nacional Nº 68, Km. 172, Cerrillos, Provincia de Salta. Lugar y Horario para la Consulta y Venta de Pliegos: En la Oficina de Compras de la E.E.A. Salta, Cerrillos, Provincia de Salta, los días hábiles de 8,00 a 12,00 y 13,00 a 15,00 hora. Plazo de Venta de los Pliegos: Hasta cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, inclusive.

Guillermo Teijo
Administrador

Valor al cobro: ₳ 1.800.— e) 21-3 al 13-4-89

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 71900

F. Nº 4482

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Adm. del Norte - Dpto. Suministros - División Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/127.1/89. Para la adquisición de: Extractores p/equipos de refriger. Acmarmetic.

Fecha y hora de apertura: 13-04-89, 12 hs.
Valor del pliego: ₳ 20,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.— e) 5 y 6-4-89

O.P. Nº 71899

F. Nº 4482

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S. E. Adm. del Norte - Dpto. Suministros - División Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llámesese a Licitación Privada Nº 60/172.1/89. Para la adquisición de: Turboventiladores.

Fecha y hora de apertura: 13-04-89, 12 hs.
Valor del pliego: ₳ 25,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - Div. Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.— e) 5 y 6-4-89

O.P. Nº 71898 F. Nº 4482
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 Adm. del Norte - Dpto. Suministros - División
 Compras - C.P. 4562 - Gral. E. Mosconi - Salta

Llárese a Licitación Privada Nº 60/168/89.
 Para la adquisición de: Lanza p/módulo c/in-
 cendio.

Fecha y hora de apertura: 13-04-89.

Valor del pliego: ₳ 20,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de plie-
 gos en: Dpto. Suministros - Div. Compras -
 Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.— e) 5 y 6-4-89

O. P. Nº 71864

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
 Dpto. SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS
 C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llárese a Licitación Privada Nº 60/016/89.
 Para la adquisición de: Cepillo Circ. cable bi-
 polar, electrodos, amoladora angular, careta de
 acrílico.

Fecha y hora de apertura: 11 de abril/89.

Valor del pliego: ₳ 100,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de plie-
 gos en: Dpto. Suministros - División Compras -
 Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.— e) 4 y 5-4-89

O. P. Nº 71863

F. Nº 4477

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
 Dpto. SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS
 C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llárese a Lic. Privada Nº 60/021/89.
 Para la adquisición de: Cocina, termotanque,
 campanas, calefón.

Fecha y hora de apertura: 14-04-89.

Valor del pliego: ₳ 100,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de plie-
 gos en: Dpto. Suministros - División Compras -
 Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.— e) 4 y 5-4-89

O. P. Nº 71862

F. Nº 4477

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
 Dpto. SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS
 C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llárese a Licitación Privada Nº 60/033/89.
 Para la adquisición de: Pintura p/automotor.

Fecha y hora de apertura: 11-04-89 Hs. 12,00.

Valor del pliego: ₳ 100,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de plie-
 gos en: Dpto. Suministros - División Compras -
 Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.— e) 4 y 5-4-89

O. P. Nº 71861

F. Nº 4477

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
 Dpto. SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS
 C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llárese a Licitación Privada Nº 60/034/89.

Para la adquisición de: Depósito p/espumígeno.

Fecha y hora de apertura: 11-04-89 Hs. 12,00.

Valor del pliego: ₳ 100,00.

Lugar de apertura, consultas y ventas de plie-
 gos en: Dpto. Suministros - División Compras -
 Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.— e) 4 y 5-4-89

O. P. Nº 71860

F. Nº 4477

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
 Dpto. SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS
 C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llárese a Licitación Privada Nº 60/029/89.
 Para la adquisición de: Rptos. B.O.P. 8x5000
 Shaffer.

Fecha y hora de apertura: 11-04-89 (12,00 Hs.)

Valor del pliego: ₳ 38.—

Lugar de apertura, consultas y ventas de plie-
 gos en: Dpto. Suministros - División Compras -
 Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.— e) 4 y 5-4-89

O. P. Nº 71859

F. Nº 4476

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
 Dpto. SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS
 C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llárese a Licitación Privada Nº 60/126/89.
 Para la adquisición de: Válvulas y Rptos.

Fecha y hora de apertura: 11-04-89 (12,00 Hs.)

Valor del pliego: ₳ 63.—

Lugar de apertura, consultas y ventas de plie-
 gos en: Dpto. Suministros - División Compras -
 Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.— e) 4 y 5-4-89

O. P. Nº 71858

F. Nº 4476

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
 Dpto. SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS
 C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llárese a Licitación Privada Nº 60/044/89.
 Para la adquisición de: Rptos. p/instrumentos
 M. Deker.

Fecha y hora de apertura: 11-04-89 (12,00 Hs.)

Valor del pliego: ₳ 29.—

Lugar de apertura, consultas y ventas de plie-
 gos en: Dpto. Suministros - División Compras -
 Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro ₳ 240.— e) 4 y 5-4-89

O. P. Nº 71857

F. Nº 4476

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
 S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —
 Dpto. SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS
 C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llárese a Licitación Privada Nº 60/73/89.
 Para la adquisición de: Goma sintética en plan-
 cha.

Fecha y hora de apertura: 11-04-89 (12,00 Hs.)
Valor del pliego **₳ 100,00.**

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 4 y 5-4-89

O. P. Nº 71856 F. Nº 4476

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —

Dpto. SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS
C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llámesse a Licitación Privada Nº 60/61/89.

Para la adquisición de: Material para Económato.

Fecha y hora de apertura: 11-04-89 (12,00 Hs.)

Valor del pliego **₳ 100,00.**

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 4 y 5-4-89

O. P. Nº 71855 F. Nº 4476

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.E. ADMINISTRACION DEL NORTE —

Dpto. SUMINISTROS — DIVISION COMPRAS
C.P. 4562 GRAL. E. MOSCONI — SALTA.

Llámesse a Licitación Privada Nº 60/225/89.

Para la adquisición de: Papel heliográfico.

Fecha y hora de apertura: 11-04-89 (12,00 Hs.)

Valor del pliego **₳ 100,00.**

Lugar de apertura, consultas y ventas de pliegos en: Dpto. Suministros - División Compras - Gral. E. Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 4 y 5-4-89

CONCURSO DE PRECIO

O.P. Nº 71853 F. Nº 4474

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Llámesse a Concurso Privado de precios Nº 2.604 s/“adquisición juego elementos sanitarios para baño. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem Vencimiento recepción ofertas día 10-4-89, horas 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 11-4-89, horas 9.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 4 y 5-4-89

O.P. Nº 71852 F. Nº 4474

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C P 4563 - Campamento Vespucio (Salta)

Llámesse a Concurso Privado de precios Nº 2.600 s/“adquisición: Botiquín de 1 y 3 cuerpos y mesada doble bacha de acero inoxidable con sopapa y escurridor para cocina. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. -

Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem vencimiento recepción ofertas día: 10-4-89, horas 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 11-4-89, horas 9.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 4 y 5-4-89

O.P. Nº 71851 F. Nº 4474

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Llámesse a Concurso Privado de precios Nº 2.605 s/ “adquisición: Caños de goma para riego de 1/2” en rollos de 50 mts. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem vencimiento recepción ofertas día: 10-4-89, horas 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 11-4-89, horas 9.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 4 y 5-4-89

O.P. Nº 71850 F. Nº 4474

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Llámesse a Concurso Privado de precios Nº 2.606 s/adquisición: Sillas para escritorio, butacas para escritorio - Silla para comedor. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem vencimiento recepción ofertas día: 10-4-89, horas 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 11-4-89, horas 9.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 4 y 5-4-89

O.P. Nº 71849 F. Nº 4474

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.

Administración del Norte - División Proveeduría
C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Llámesse a Concurso Privado de precios Nº 2.608 s/“adquisición: Heladeras eléctricas de 14/15 pie capacidad aproximadamente, dos puertas, con freezer, tipo tropical. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem vencimiento recepción ofertas día: 10-4-89, horas 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 11-4-89, horas 9.

Valor al cobro **₳ 240.—** e) 4 y 5-4-89

O.P. Nº 71848 F. Nº 4474
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 Administración del Norte - División Proveeduría
 C. P. 4563 - CAMPAM. VESFUCIO (Salta)

Llámase a Concurso Privado de precios Nº 2.607 s/“adquisición: Americano Gancia - Amargo Serrano - Capeletini Giacomo - Cinzano Oro - Vino El Abuelo etc. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem vencimiento recepción ofertas día: 10-4-89, horas 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 11-4-89, horas 9.

Valor al cobro **₳ 240.-**

e) 4 y 5-4-89

O.P. Nº 71847 F. Nº 4474
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
 Administración del Norte - División Proveeduría
 C. P. 4563 - CAMPAM. VESPUCIO (Salta)

Llámase a Concurso Privado de precios Nº 2.609 s/“adquisición: Juego de griferías para piletta - Bidet - Cocina - Ducha etc. Lugar retiro y/o consulta de pliegos para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta). Lugar de presentación de las ofertas: Idem vencimiento recepción ofertas día: 10-4-89, horas 18. Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. - Campamento Vespucio (Salta) día: 11-4-89, horas 9.

Valor al cobro **₳ 240.-**

e) 4 y 5-4-89

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 71909 F. Nº 45422

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, en autos caratulados “Sucesorio de Quevedo, Susana Juana”, Expte. A-71.736/86, cita y emplaza a herederos y acreedores ha hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Salta, marzo de 1989. Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. **₳ 180.-**

e) 5 al 7-4-89

O.P. Nº 71907 F. Nº 45421

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaria de la doctora María Virginia Solá de Arias en los autos caratulados: “Soria, León Aniceto y Medrano de Soria Carmen s/Sucesorio”, Expte. Nº A-91.979/88, cita y emplaza a los herederos, acreedores de los causantes y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes de esta sucesión a que dentro del plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 27 de marzo de 1989. Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. **₳ 180.-**

e) 5 al 7-4-89

O.P. Nº 71904 F. Nº 45405

La doctora Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 7ª Nominación, en autos caratulados “Yufra o Yusgra o Yugra Ricarda s/Sucesorio”, Expte. Nº A-98.357/88, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 15 de febrero de 1989. Dra. Bibiana Acuña de Salín, Secretaria.

Imp. **₳ 180.-**

e) 5 al 7-4-89

O.P. Nº 71887 F. Nº 45401

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Secretaria de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, en los autos: “Obeid, Arnaldo Cruz - Sucesorio” - Expte. Nº A-97653/88, cita y emplaza a herederos o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Fdo. Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria. Salta, 26 de octubre de 1988.

Imp. **₳ 180.-**

e) 4 al 6-4-89

O. P. Nº 71867 F. Nº 4903

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria: Dra. Thelma Niederle de Leoni, en los autos caratulados: “Torres, José Jacobo - Sucesorio”, Expte. Nº 1B-00573/83, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todas aquellas personas que se crean con derechos de la Sucesión de don José Jacobo Torres, a fin de que dentro del plazo de 30 (treinta días), comparezcan a hacer valer los mismos. Publíquese por tres días. Salta, 30 de marzo de 1989. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Sin cargo.

e) 4 al 6-4-89

O.P. Nº 71866 F. Nº 4902

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nom. en Expte. Nº A-98.928/88, caratulado “Ríbero Anastasio - Sucesorio”, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 14 de febrero de 1988. Por Secretaria Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Sin cargo.

e) 4 al 6-4-89

O.P. Nº 71829

F. Nº 45373

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaría Nº 1, cita y en plaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la sucesión ab-intestato de Luis Dante Erazo, Expte. Nº A-90165/88, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de diciembre de 1988. Dra. Margarita M. de Navarro, Secretaria.

Imp. ★ 180.-

e) 3 al 5-4-89

O.P. Nº 71826

F. Nº 45359

El Dr. Víctor Daniel Ibañez Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Graciela Carlsen de Briones, en los autos caratulados: "Canavides, Demetrio" - Sucesorio - Expediente Nº 2A-98 587/88 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan hacerlo valer, (bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley). Publicación: tres días. Fdo. Dra. Graciela Carlsen de Briones Secretaria y Dr. Víctor Daniel Ibañez Juez. Salta, 22 de marzo de 1989.

Imp. ★ 180.-

e) 3 al 5-4-89

O.P. Nº 71825

F. Nº 45360

El Dr. Alberto A. García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), Secretaría de la Dra. María B. Boquet en los autos caratulados: Sucesorio de Menú, Secundino, Expte. Nº 17793/88 cita a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos acreedores o legatarios para que dentro del término de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 29 de marzo de 1989. Dra. María B. Boquet, Secretaria.

Imp. ★ 180.-

e) 3 al 5-4-89

O.P. Nº 71818

F. Nº 4900

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C., de 2da. Nom. del Dist. Jud. del Norte - Orán, Secretaría del Dr. Víctor M. Daud en autos: "Sucesorio de Apaza Eladio Lindor y Reynoso María Rosario - Expte. Nº 3413/85" cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores para que en plazo de treinta días a contar de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Publicación por 3 días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. San Ramón de la Nueva Orán, marzo 8 de 1989. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

S/cargo.

e) 3 al 5-4-89

O.P. Nº 71817

F. Nº 4899

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría, Dr. Fernando Luis Acedo, en los autos caratulados: Rodríguez, de Mamani, Rosa, Sucesorio", Expte. Nº 2A-87.522/87, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 21 de marzo de 1989. Dr. Fernando Luis Acedo, Secretario.

S/cargo.

e) 3 al 5-4-89

O.P. Nº 71816

F. Nº 4898

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 7a. Nom., en Expte Nº A-98.735/88, caratulado "Aramayo, Silvestre Arturo, Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de febrero de 1989. Por Secretaría: Bibiana Acuña de Salim. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

S/cargo.

e) 3 al 5-4-89

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 71908

F. Nº 45420

Por: HORACIO J. BARBARAN

JUDICIAL

Una fotocopiadora "Ricoh" FT ampliadora y reductora

El Juz. de 1ª Inst. C. y C., 10ª Nom. comunica por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno, que en el juicio que se le sigue a Kosiner S.A. s/Ejec., Expte. A-92.787/88, el martillero Horacio J. Barbarán, rematará el día 7 de abril de 1989, a las 18 horas, en calle 12 de Octubre 699, ciudad, sin base y de contado una fotocopiadora, ampliadora y reductora marca "Ricoh" FT 3066, Serie 7670225863, en el estado y uso de conservación en que se encuentra y puede ser revisada el día del remate, en dicho domicilio, a partir de las 17 horas. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. Salta, 4-4-89. Horacio J. Barbarán, Martillero Público.

Imp. ★ 200.-

e) 5 y 6-4-89

O.P. Nº 71.905

F. Nº 45.411

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un arado marca Capobianco de 4 discos

El día 5 de abril de 1989 a horas 18, en 25 de Mayo 322, ciudad por disposición de la señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación en autos: "Ejecutivo que se le sigue a Industrias Agromecánicas Salta S.A.C.I.F.A.", Expediente Nº A-94.821/

88, remataré sin base y al contado: un arado marca Capobianco, de 4 discos, en buen estado de conservación, que puede ser revisado en Avda. Chile Nº 1369 en poder de su depositario judicial señor Rubén Darío Pérez, horario comercial. Edicto: un día en el Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, 25 de Mayo Nº 322, T.E. 217260, Salta.

Imp. ₳ 100.- e) 5-4-89

O.P. Nº 71.903 F. Nº 45410

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Un radiograbador "Sanser" y un reel "Daiwa"

El día 5 de abril de 1989 a horas 18,15, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Inst. C. y C., 6ª Nom. en autos: "Ejec. de Sentencia que se le sigue a García Ricardo", Expte. Nº A-90085/87, remataré sin base y al contado: 1) Un radiograbador "Sanser", Mod. NO TV-2800FS, s/nº visible y 2) Un reel Daiwa, modelo RB1000, en el estado en que se encuentran y pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 1 día en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público.

Imp. ₳ 100.- e) 5-4-89

O.P. Nº 71902 F. Nº 45409

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

Muebles, Útiles, Maquinarias y elementos de video cassette Switcher, monitores, video cassette, equipo de audio.

El día 6 de abril de 1989 a partir de hs. 17,00, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sra. Juez de 1ra. Inst. C. y Com. 10ma. Nom. en autos: "Producciones 2.000 S.A. - Conc. Preventivo", Expte. Nº A-72.822/86, remataré sin base y al contado: 1) Armario met. de 2 puertas c/ cerradura de 1,50 m. x 1,80 m.; 2) Escritorio de fórmica, 3 cajones y mesa p/máquina de escribir c/ cajones de 0,70 x 1,40 m.; 3) Escritorio de fórmica, 6 cajones, 0,70 x 1,50 m.; 4) Sillón giratorio señorial negro; 5) Sillón idem, gris; 6) Una máquina escribir Remington 33; 7) 2 sillas tapizadas negras; 8) Una silla giratoria señorial; 9) 1 mesa de fórmica de 0,75 x 2 m.; 10) 2 estructuras metálicas de 5 est. de 0,85 x 2 m.; 11) 6 sillas apilables; 12) 2 mesas fórmica de 1,50 x 0,70 m.; 13) 3 sillas cromadas en cuerina; 14) Una mesa instalación equipo video cassette y audio de 3 cueros; 15) 2 equipos de aire acondicionado Entropy; 16) 1 casetera de audio dual c 830, serie 35024; 17) TV Sony de 14", Serie Nº 506446; 18) Bandeja giradiscos profesional, Serie 00919041; 19) Amplificador de audio Scolt, Serie Nº 10103021; 20) 2 baffles Acoustech, Serie 38671/72; 21) Equipo VCR dual, Mod. VR 84 VHS comp. recorder, Serie Nº 11115; 22) Cámara dual VCC 84 Saticon VHS

Nº 10971; 23) Trípode manfrotto mod. 136; 23) 2 reflectores iodo "Taumu Luz" universal 1000 w; 24) Cámara JVC 671, color, Nº 10519218; 25) 26 V. Cassette de 20" U Matic; 26) 15 V. Cassette de 60" U. Matic; 27) 14 V. Cassette de 30" U Matic; 28) 4 reflectores de iodo 1000 w; 29) 3 micrófonos alta sensibilidad; 30) 2 auriculares; 31) Editores Sonny Sistema U Matic; 32) Un Centro Editor Sonny U. Matic Nº 13.466; 33) Equipo VCR dual y Cámara VCC dual; 34) Equipo VCR dual; 35) Cámara VCC dual; 36) 1 Switcher KM 1500 y generador cromakey; 37) 3 Monitores marca Philco; 38) Un sistema de intercomunicadores. Revisar en 25 de Mayo, 322, horario comercial. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno; Comisión: 10% a cargo del comprador. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, T.E. 217260.

Imp. ₳ 200.- e) 5 y 6-4-89

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 71875 F. Nº 45383

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Fernando Luis Acedo, en los autos caratulados "Jerez, Argentino Crescencio s/Concurso Preventivo" Expte. Nº B-00289/88, hace saber por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Bol. Oficial y dos (2) días en un diario de circulación comercial, la siguiente resolución: Salta, 27 de marzo de 1989. Y VISTOS: CONSIDERANDO..... RESUELVO: I. Hacer lugar a lo peticionado a fs. 155 y, en un mérito, establecer las siguientes nuevas fechas en este concurso: a) El día 25 de abril de 1989, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para cursar por ante el Síndico sus pedidos de verificación de créditos; b) El día 22 de mayo de 1989 para que el Síndico presente el informe individual y c) El día 12 de junio de 1989, en ambos casos a horas 10, o el subsiguiente día hábil, de declararse la inhabilidad de alguno de ellos, para que haga lo propio con el informe general; d) El día 3 de julio de 1989 a hs. 9.30, o el subsiguiente hábil, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado, o donde se disponga por el mismo con debida antelación, de ser ello necesario por el número de asistentes, la Junta de Acreedores. Se hace saber que ha sido designado Síndico el C.P.N. Dn. Alberto Salguero, con domicilio en la calle Santiago del Estero Nº 283 de esta ciudad. Salta, 30 de marzo de 1989. Dr. Fernando Luis Acedo, Secretario.

Imp. ₳ 180.- e) 4 al 6-4-89

O.P. Nº 71841 F. Nº 45377

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría Nro. 48 comunica que con fecha 24-2-89 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad Hickmann Constructora S.A. con domicilio en Avda. Corrientes 544, piso 3º, haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el sín-

dico designado, contador Juan José Romanelli con domicilio en calle Gándara 2700 Capital Federal hasta el día 12 de mayo de 1989. Los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal se presentarán el 5 de junio de 1989 y 27 de junio de 1989 respectivamente en tanto que la junta de acreedores se celebrará con fecha 2 de agosto de 1989 a las 9,30 hs. en sala de audiencias del Juzgado, con el número de acreedores que asistieren. Buenos Aires, marzo 28 de 1989.

El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Salta. Ernesto P. Fox, Secretario. Imp. \$ 300.- e) 3 al 7-4-89

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 71912

F. Nº 45418

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom. del Dist. Jud. del Norte, Orán, Secretaría del doctor Víctor Marcelo Daud en autos: "Maraz Mendoza de Flores Natividad", Canc. Cerit. Plazo Fijo, Expediente Nº 5139/88, comunica sentencia recaída en autos San Ramón de la Nueva Orán 30 de diciembre de 1988. Y Visto:... Considerando:... Resuelvo: Iº) Hacer lugar a la acción promovida por doña Natividad Maraz Mendoza de Flores y en consecuencia ordenar la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 7197175, por el capital denunciado y los intereses devengados. A tal efecto librese oficio al Banco Nación Argentina, Suc. Orán. IIº) Ordenar se publique la parte resolutive de la presente sentencia por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. IIIº) Autorizar a la institución bancaria premencionada al pago del mismo, después de transcurrido el plazo de sesenta (60) días a contar de la última publicación del presente, si no se dedujere en ese lapso oposición. IVº) Ordenar que el depósito a plazo fijo de la suma consignada en el título sea depositada a plazo fijo por el término de sesenta días (60) a la orden de la presentante y como pertenecientes a estos obrados en iguales condiciones y circunstancias que el original, manteniendo su inmovilización. Para el cumplimiento oficiese. Vº) Mandar se copie, registre y notifique. Fdo.: Dr. Lucio M. Rufino, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 8 de 1989. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 5-4-89

O.P. Nº 71911

F. Nº 45417

La doctora Beatriz E. Gallerano, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte, Orán, en los autos caratulados: "Garnica, Juana Modesta - Cancelación de Certificado a Plazo Fijo", Expte. Nº 32.481/88, hace saber la siguiente resolución: San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 06 de 1989. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Iº) Hacer lugar a la acción promovida a fs. 5 de autos por la señora Juana Modesta Garnica, y en consecuencia ordenar la cancelación del depósito a plazo fijo, certificado Nº 266919-07 con vencimiento

el 24 de noviembre de 1988; oficiándose al Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, Sucursal Orán, a tal efecto. IIº) Ordenar se publique la parte resolutive de la presente sentencia por el término de un día, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. IIIº) Autorizar a la Institución Premencionada al pago del mismo después de transcurrido el plazo de sesenta días a contar de la última publicación del presente, si no se dedujere en ese lapso oposición. IVº) Ordenar el depósito de la suma consignada en el título, a plazo fijo por el término de sesenta días a la orden del presentante y como perteneciente a estos obrados en iguales condiciones y circunstancia que el original, manteniendo su inmovilización. Para su cumplimiento oficiese. Vº) Copíese, registrese y notifíquese. Fdo.: Dra. Beatriz E. Gallerano, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, Marzo 21 de 1989. Dra. Adriana R. T. Manfredini, Secretaria.

Imp. \$ 70.-

e) 5-4-89

O.P. Nº 71910

F. Nº 45416

El doctor Lucio Martín Rufino, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom. Dist. Jud. Norte, Orán, Secretaría del doctor Víctor M. Daud en autos: "González, Anacleto c/Marquiogui, Pastora s/Divorcio vincular. Expte. Nº 4811/88", cita y emplaza por el término de 10 días a contar de la última publicación a Pastora Marquiogui para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por 2 días en Boletín Oficial y diario Propuesta. San Ramón de la Nueva Orán. Noviembre de 1988. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ 120.-

e) 5 y 6-4-89

O.P. Nº 71901

F. Nº 45413

La doctora Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Inst. en lo Civil de Personas y Flia, 1ª Nom. en autos "González, Juan Ramón vs. Zengan, Elsa Beatriz, s/Divorcio, tenencia de hija, disolución de la sociedad conyugal", Expte. Nº A-95.850/88, Secretaría de la Esc. Teresa Echazú de Aira, cita a la señora Elsa Beatriz Zengan para que dentro de los nueve días a partir de la última publicación, comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que la represente. Salta, 17 de marzo de 1989. Esc. Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Imp. \$ 180.-

e) 5 al 7-4-89

O. P. Nº 71871

F. Nº 45378

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom., Metán, cita y emplaza a Carlos Alberto Ficarra para que comparezca a estar a derecho en autos: "Pili-penas, María Cristina vs. Ficarra, Carlos Alberto, Desalojo", Expte. Nº 2338/88, dentro del plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación por tres días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. Metán, 27 de setiembre de 1988. Dr. Carlos A. Graciano, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 4 al 6-4-89

Sección COMERCIAL

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. Nº 71.757

F. Nº 45.333

PUERTO NORTE S.A.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Puerto Norte S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de abril de 1989 a horas 20,00 en la sede de la empresa, sita en Avda. Paraguay Nº 2649 de la ciudad de Salta a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y anexos correspondientes. Aprobación de la Actualización practicada según R.T. Nº 6 correspondiente al noveno ejercicio, cerrando al 30 de junio de 1988.
- 3º Remuneración de directores con arreglo al Art. 261 Ley de Sociedades Comerciales.

El Directorio

Imp. ₳ 600.-

e) 30-3 al 5-4-89

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O. P. Nº 71884

F. Nº 45400

CENTRO ARGENTINO DE POCITOS

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, el Centro Argentino de Pocitos, invita a todos sus asociados a la asamblea general ordinaria que por renovación parcial de sus autoridades, se llevará a cabo el día domingo 16 de abril de 1989 a horas 10.00 en el local social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación del acta anterior.
- 2º Aprobación de la memoria anual, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización.
- 3º Elección de los nuevos miembros de la honorable comisión directiva en la siguiente forma: por dos años vicepresidente, prosecretario, protesorero, vocales titulares 1º y 3º y un vocal suplente 2º.

- 4º Designación de dos socios para que suscriban el acta de la presente asamblea general.
- 5º Designación de dos socios para realizar el acto eleccionario.

Alejandro Ojeda
SecretarioDardo Guantay
Presidente

Imp. ₳ 120.-

e) 4 y 5-4-89

RECAUDACION

O.P. Nº 71913

Saldo anterior	₳ 305.022,46
Recaudación día 4-4-89	₳ 1.801,00
TOTAL	₳ 306.823,46